



RESOLUCIÓN de la Junta Electoral de Aragón de 30 de junio de 2023, por la que se proclaman los consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Concluida la elección de los consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro por los concejales de las formaciones políticas que han obtenido puestos en el mismo, tras la celebración de las elecciones locales el día 28 de mayo de 2023, la Junta Electoral de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, procede a la proclamación de los consejeros que integran dicho Consejo Comarcal, que son los siguientes:

A) Partido Socialista Obrero Español:

D. Daniel José Gracia Andreu.
D. Sergio Gambau Gracia.
D.^a Lucía Carpi Novales.
D. Mariano Jesús Lisa Pano.
D.^a Laura Bistuer Lisa.
D. César Sánchez Lafarga.
D.^a María Cristina Juárez Gracia.
D. Julián Ferrando Sarrador.
D.^a María Isabel De Pablo Melero.
D. Miguel Ángel Ballabriga Giral.
D.^a María Martín Suárez.

Suplentes:

D. Daniel Sallán Badía.
D.^a María Josefa Olivera Piquer.
D. Guillermo Mur Espluga.
D.^a María Luisa Cortés Vidal.
D. Eusebio José Buil Arauz.
D. Fernando Esteban Abadías Sanchón.

B) Partido Popular:

D. José Pedro Sierra Cebollero.
D. Antonio Comps Encuentra.
D. Lorenzo Borrueal Gámiz.
D. Francisco Javier Jordán Mairal.
D. José María Nasarre Aguilar.
D. Pedro Javier Redol Nadal.
D. Dionisio Albás Andreu.
D. Saúl Pérez Lacasa.
D. Miguel Manuel Bravo Mata.
D.^a Margarita Español Pallas.

Suplentes:

D. Juan Antonio Malo Figuera.
D.^a Blanca Mónica Galindo Sanz.
D. Santiago Lalueza Buetas.
D. Raúl Jordán Pardo.
D. Juan Plana Giménez.

C) Coalición Electoral Ciudadanos-Tú Aragón:

D.^a María Pilar Lleyda Zanuy.

Suplente:

D. Alfredo Pallas Guiral.

D) Partido Aragonés:

D.^a María Carmen Obis Matinero.

Suplente:

D. José Manuel Barros Finestra.

E) Coalición Electoral En Común Cambiar El Somontano:

D.^a María Sol Cáncer Campo.



F) Vox:
D.^a Ana Belén Barón Ferrando.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.1 del texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, la constitución del Consejo Comarcal tendrá lugar el día 17 de julio de 2023.

Zaragoza, 30 de junio de 2023.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón,
EUGENIO ÁNGEL ESTERAS IGUACEL**